



El Parlamento al Día



XV CICLO DE CONFERENCIAS

VIERNES ACADÉMICO #6

PRESENTACIÓN REVISTA DEBATE

En esta edición:

- El 23, 24 y 25 de noviembre de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó en modalidad virtual su XV Ciclo de Conferencias.
- El 3 de diciembre de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó mediante plataforma digital, el Viernes Académico #6, sobre el Proyecto de Ley N° 598 de 2021, "Que regula el cabotaje y las actividades de Comercio interior en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá"
- El 15 de diciembre de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios presentó su Revista Parlamentaria Debate #30.
- Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Parlamentaria Debate.
- Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo. No olvide cuidar nuestra casa para las futuras generaciones.
- Visite nuestra página web, en la sección Dirección de Estudios Parlamentarios.
[Clic aquí](#)
- Síguenos en nuestras redes sociales
[@depanam](#)



23, 24 y 25 de noviembre de 2021.

La Dirección de Estudios Parlamentarios organizó a través de plataforma digital su XV Ciclo de Conferencias. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Lic. Quibian Panay, Secretario General de la Asamblea Nacional. Como primer expositor el Lic. Juan Ramón Anria de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, desarrolló el tema Ciberseguridad. El segundo día la exposición estuvo a cargo del Cap. Wladimir González de la División de Delitos Cibernéticos de la D.I.J. Policía Nacional, con El Ciberdelito es real. Finalizando, el Lic. Tirso Castillo de la Inspectoría General del Ministerio de Seguridad presentó el tema, Criminología, estado y sociedad. La entrega de los certificados a los conferencistas fue realizada por la Lic. Marisol Martínez y el Lic. Jaime Beitía.

Para mayor información [clic aquí](#)

El Parlamento al Día-Dirección de Estudios Parlamentarios



VIERNES ACADÉMICO #6

Proyecto de Ley No. 598 de 2021, "Que regula el cabotaje y las actividades de Comercio interior en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá"



3 de diciembre de 2021.

La Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó en modalidad virtual su Sexto Viernes Académico, sobre el Proyecto de Ley No. 598 de 2021. La actividad inició con las palabras de apertura por la Lic. Marisol Martínez, luego se realizó una breve introducción al tema por el Lic. Enrique Clément, Presidente de la Cámara Marítima de Panamá. Las exposiciones estuvieron a cargo del Mgter. Juan Diego Reina, Armador y Miembro de la Junta Directiva de la Autoridad Marítima de Panamá, el Dr. Francisco Carreira Pittí, Jurista experto en Derecho Marítimo y Derecho Internacional, el Mgter. Edwin Mendoza, Especialista en Derecho Marítimo, el Dr. Harley Mitchell Morán, Especialista en Derecho ambiental y el Mgter. Juan Felipe Pitty, Jurista experto en Derecho Marítimo y Derecho Comercial. La entrega de certificados a los expositores la realizó el Lic. Jaime Beitía y la clausura del evento por el Lic. Rodrigo Hernández, Presidente y Fundador de Armadores Panameños (ARPA).

Para mayor información [clic aquí](#)



15 de diciembre de 2021.

La Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la presentación de la Revista Parlamentaria Debate edición N° 30. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Alberto Alemán Boyd, Asesor de Presidencia de la Asamblea Nacional y la introducción a los artículos contenidos en la Revista por el Lic. Jaime Flores. La entrega de certificados por participación a los escritores fue dada por el personal de la Dirección y el cierre de la actividad por el Lic. Jaime Beitía.

Para mayor información [clic aquí](#)



El Parlamento al Día-Dirección de Estudios Parlamentarios



Hacia un parlamento con excelencia

La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se eleva a Dirección con cobertura nacional como internacional en la ejecución de eventos con temas parlamentarios bajo la Resolución de Directiva No 99 de 14 de septiembre de 2015.

Próximas Publicaciones

- ▶ Revista Debate N° 31
- ▶ Boletín Electrónico N° 16

Palacio Justo Arosemena, plaza 5 de mayo
Panamá, República de Panamá
Tel. 512-8248/512-8279
dep@asamblea.gob.pa

EDICIÓN No 15 D.E.P.
M.M. / Y.D. / N.C. / M. CH. / A.A.

